

PRECIOS DE SUSCRICION.

5 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 10 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Numeros sueltos del dia 3 TRS.
 Cartas, atrasados a SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 dias, a 50 ctmos. cada dia, por 7 dias a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre a la mitad de dichos precios. Para suertes, comunicados, avisos oficiales o de defuncion, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 3.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

TABLAS DE REDUCCION

de las pesas y medidas legales de Murcia, a las métricas decimales y viceversa por D. Bernardino Sanchez Vidal.

Se hallan de venta a 4 reales en casa del autor, calle de Montijo, 21, y en la imprenta de este periódico.

Ya estan de venta los calendarios de este reino, a un real los que llevan pronósticos del zaragozano Yagüe o del Zaragozano Castillo, y a seis cuartos sin pronósticos, todos aprobados por la autoridad eclesiástica.

RECTIFICACION IMPORTANTE.

Nuestro número del domingo se repartió con la fecha del sábado por haberse olvidado de mudarla; por tanto debe leerse domingo 8 de diciembre, núm. 3 084.

LA PAZ DE MURCIA.

El «Eco de Cartagena» del 5 del actual publica la siguiente

NECROLOGIA.

«Ayer a las tres y media de la tarde era conducido un féretro a la última morada, seguido de un acompañamiento numeroso.

El recogimiento de los que daban esta última prueba de aprecio a aquellos inanimados restos, decía de una manera elocuente, que es grande y lamentable la pérdida que esta poblacion acaba de sufrir.

Eran los restos del profesor de medicina D. Antonio Buendia y Fernandez, natural de la villa de Mula, en esta provincia, y vecindado entre nosotros desde el año 33 que principió a consagrarse a la humanidad doliente.

El esmero con que llevaba a todas partes los auxilios de la ciencia, sus buenos servicios en épocas de epidemia, su larga práctica y amor al estudio, le presentaban ante la consideracion pública y en el círculo de sus compañeros, revestido de esa veneracion profunda que el saber inspira, de ese respeto cariñoso que se habia conquistado su afabilidad.

Sin dejar de consagrarse hasta en sus últimos dias a la profesion que ejercia, lo hacia tambien con indecible entusiasmo a los estudios literarios, a las investigaciones históricas, a los adelantos morales y materiales, ocupando puestos distinguidos en diferentes corporaciones, donde prestaba recomendables servicios; y en las que su nombre figurará entre los de otros

ilustres varones, que se distinguieron por su amor al pais.

Habia sido director de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de esta ciudad; vocal de la Junta municipal de instruccion pública, siendo notable el entusiasmo e incansable actividad con que cooperaba a los progresos de la enseñanza, y últimamente director de Sanidad Marítima de este puerto, cuya plaza le fué concedida en premio de sus dilatados servicios. Sus especiales conocimientos le hicieron merecer los honoríficos cargos de individuo correspondiente de las Academias españolas de la Lengua y de la Historia.

La prensa periódica, a cuyas tareas se habia dedicado por muchos años, sosteniendo con su colaboracion los diarios locales, le es deudora de la mayor gratitud; y la juventud estudiantil que consultaba constantemente su parecer y en la que contribuía a despertar el amor a las bellas letras y a las artes, elevará a la memoria del finado un templo imperecedero de amoroso respeto.

Simple en su trato y consagrado siempre a la práctica del bien, era consuelo de cuantos a él recurrían; y tanto los particulares en la desgracia, como si colectivamente se recurría a su generosidad en épocas de calamidad pública, nunca se hizo esperar el óbolo de su mano bienhechora.

Tales eran las virtudes del finado, ligeramente indicadas, y por las que se habia conquistado el general aprecio.

Los que a su lado hemos podido conocer lo mucho que valia, por su saber y patriotismo; los que en dias de angustia le vieron a la cabecera de su lecho apelar a la ciencia para triunfar de la muerte, los que recibieron sus consejos, los que como nosotros tuvieron la honra de llamarse sus amigos, tendrán siempre un recuerdo para el hombre ilustre cuya pérdida lamentamos.»

Un químico de Berlin, M. Bello, ha inventado el siguiente sistema para el blanqueo de las lanas:

«Se prepara una disolucion de sulfato de magnesia, a la cual se añade una cantidad suficiente de bicarbonato de sosa; hecho esto se sumerge la lana en dicha disolucion, que se calienta paulativamente hasta la temperatura de

40°. En esta operacion se desprende ácido carbónico, al propio tiempo que se forma hidrocárbonato básico de magnesia, que adhiriéndose a los filamentos de la lana, les presta un matiz blanco, sin perder parte alguna de su peso. Para 100 kilogramos de lana se emplean 5 kilogramos de sulfato de magnesia disueltos en una cantidad de agua adecuada, y 3 1/2 kilogramos de bicarbonato de sosa. Al enfriarse la disolucion, la mayor parte del precipitado se fija sobre la lana, sin alterar en manera alguna su elasticidad.»

En vista de las diferentes consultas hechas por varios agentes diplomáticos, sobre la clase de documento que deben llevar los españoles a su salida del reino en reemplazo del pasaporte que fué suprimido por real decreto de 7 de diciembre de 1862 se ha dispuesto que la cédula de vecindad expedida por la autoridad competente con las formalidades establecidas y dentro del plazo marcado para su duracion, es documento bastante para pasar al extranjero; pero en las que se concedan a los jóvenes de diez y siete a veinticinco años cumplidos es requisito indispensable que se certifique al dorso de la misma cédula por la autoridad que la espidiese, que el interesado ha consignado el depósito de ochocientos escudos, ó prestado la fianza suficiente para responder de la suerte que pueda tocarle en el reemplazo del ejército, ó que está exento de toda responsabilidad, bien por no haber sido llamado al servicio en el año que fué sorteado, ni en el trascurso de los dos inmediatos siguientes, bien por haber redimido ó cubierto su plaza de soldado, por cualquiera de los medios que permite la ley vigente de reemplazos.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Saenz de Llera, director de la Caja general de Depósitos, ha tenido la atencion de remitirnos con un expresivo B. L. M. un ejemplar de la «Memoria dirigida al Excmo. señor ministro de Hacienda de las operaciones ejecutadas en el año económico de 1866 a 1867.» Por ello veamos que en 1.º de julio de 1866 el número de depósitos existentes era el de 227,502 en metálico y 12,515 en efectos públicos; que el de los ingresados durante el ejercicio del citado año económico fué de 71,825 en metálico y

7,852 en efectos públicos, todo lo que hace un total de 299,327 en metálico y 20,367 en efectos públicos; y que habiéndose devuelto dentro del referido año 48,538 en metálico y 6,643 en efectos públicos, quedaron existentes en 1.º de julio de 1867, 250,789 en metálico y 13,724 en efectos públicos.

En estas operaciones, la sucursal de Murcia figura con las siguientes cifras: existían en 1.º de julio de 1866, en metálico 1 646 y en efectos públicos 6; ingresaron durante el año 683 y 8 respectivamente, que todo hace un total de 2,329 en metálico y 14 en efectos públicos, fueron devueltos durante el año 447 y 10 respectivamente y quedaron existentes 1882 en metálico y 4 en efectos públicos.

Los intereses liquidados y satisfechos por esta sucursal en dicho año ascendieron a 48,419-067

Otros muchísimos y curiosos datos contiene la Memoria que si no fuera por los estrechos límites de nuestro periódico trasladaríamos con gusto.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ÓRDEN.

Instruccion pública. - Negociado 1.º
 —Excmo. Sr.: En tanto que de una manera definitiva y con el concurso de las Cortes del reino se fija la legislacion de instruccion primaria, la Reina (q. D. g.) en vista de las reclamaciones dirigidas a este ministerio acerca de la provision de escuelas, atendiendo siempre al mayor bien de la enseñanza, que indudablemente aconseja en tan importante servicio modificaciones que no deben diferirse hasta la futura ley, y conformándose con lo propuesto por esa direccion general, se ha dignado dictar las disposiciones siguientes:

1.º Se proveerán por oposicion las escuelas de niños y las de párvulos dotadas, por lo menos, con 330 escudos anuales, y las de niñas con 220, en los términos y en los casos que prescribe la real orden de 1.º de agosto de 1858.

2.º Por primera vez se proveerán tambien por oposicion las escuelas que en lo sucesivo se crearen dotadas con el sueldo de que se hace mérito en la disposicion anterior.

3.º Los maestros aprobados en ejercicios de oposicion, obtengan ó no plaza, serán admitidos a los concursos que se anunciaren durante un año con el fin de proveer escuelas de la categoría para que hubieren sido reconocidos aptos.

4.º Los concursos se celebrarán únicamente entre los maestros de la provincia a que pertenezca la escuela vacante.

5.° Para la admision á los cursos serán requisitos indispensables hallarse en el ejercicio de la enseñanza en escuela pública, contar tres años de buenos servicios en la misma ó en otra de igual categoría, y haber sido aprobado en ejercicios de oposicion.

6.° Serán admitidos tambien á los concursos los maestros de escuela privada que contando seis años de buenos servicios hubieren celebrado exámenes públicos anuales á satisfaccion de las autoridades, y acreditaren haber sido aprobados en ejercicios de oposicion.

7.° No podrán ascender en ningun caso los que teniendo malas notas en sus expedientes no hubieren sido rehabilitados por méritos de su conducta posterior.

8.° Los maestros de escuela privada, al solicitar nombramiento para las públicas, acreditarán por medio de certificados que consta en los registros y en las actas de las juntas local y provincial la fecha de la inauguracion de la escuela, que la han tenido abierta sin interrupcion alguna, y que han celebrado exámenes públicos seis años por lo menos, sin perjuicio de acreditar tambien su buena conducta y haber sido aprobados en oposicion.

9.° Solo se acordarán las permutas y traslaciones á instancia de los maestros, cuando conuinere á la enseñanza y los aspirantes fueren dignos de esta gracia. En interés del servicio, el gobierno podrá trasladar libremente á los maestros de una escuela á otra de igual clase y sueldo.

10. Una vez provistas las escuelas para que se hubiere hecho propuesta, previa oposicion ó concurso, la administracion superior podrá proveer las resultas entre los aspirantes comprendidos en la misma propuesta, cuando por sus méritos y en ventaja del servicio así procediere.

11. Los ascensos por concurso se verificarán pasando de una escuela á la categoría inmediata superior, segun las dotaciones.

12. En casos excepcionales, y tratándose de maestros que se hubiesen distinguido por su intachable comportamiento, celo y buenos resultados en la enseñanza, y que contaran nueve años de servicios en un mismo pueblo, el gobierno podrá autorizar dos ascensos.

Da real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de diciembre de 1867.—Ordoño.— Señor director general de instruccion pública.

VARIEDADES.

CARTAS PARISIENSES.

Y SIGUE LA BROMA.

No ha trascurrido una semana, y ya tenemos otro honor con su cerrospondiente remiendo.

Y para mayor honra y gloria del sentido comun, los héroes de esta nueva reparacion son tambien periodistas, esto es, ilustradores del pueblo.

Mr. Vermorel, redactor en jefe de «El Correo francés», y Mr. Anatolio de la Forge, redactor de «El

Siglo», seguian una polémica en las columnas de los citados periódicos.

Una frase demasiado viva de monsieur Vermorel ofende á Mr. de la Forge, y la polémica empezada á punta de pluma se termina á punta de espada en el bosque de Versailles.

El combate duró quince minutos, y Mr. Anatolio (el ofendido) sacó dos agujeros en la piel.

¿Qué prueban esos dos agujeros? Que Mr. Vermorel es mas diestro en la esgrima que Mr. Anatolio, *voilà tout*.

Señora sociedad, ¿cuándo comprenderá V. que es un absurdo lavar una ofensa recibiendo otra mayor.

El lector me dispensará si insisto en demostrarle todo lo que esa reminiscencia del antiguo juicio de Dios tiene de bárbaro.

Un hombre me ofende llamándome feo.

En lugar de encogerme de hombres y de seguir mi camino, me vuelvo como una serpiente al sentir que le pisan la cola y le pido una satisfaccion.

El hombre que me ofendió llamándome feo me fatiface.

¿Cómo?

Arrimándome un balazo en una pierna que me deja cojo para toda mi vida.

Con esta reparacion quedo hecho un Adonis y tan contento como si tal cosa hubiera recibido.

Esta lógica, puesta en práctica todos los dias por las clases que se dicen ilustradas, es capaz de abrumar, no digo yo la razon humana, sino la inteligencia de un camello.

Y sin embargo, la sociedad la acepta como cosa corriente.

Mas aun, los exige, puesto que ridiculiza á los que tienen la grandeza de pedir reparacion ante los tribunales.

Señora sociedad, será V. muy culta; pero hay ocasiones en que raciocina V. lo mismo que una ostra.

Hay cosas que harian reir al mismo Jeremias, y nuestra punto de honor es una de ellas.

¿Si al fin se saldrán con la suya los oráculos ingleses que anunciaron há poco el próximo fin del mundo?

Lo digo porque apenas escritas las anteriores líneas me echo á la cara los siguientes párrafos que publica un periódico belga:

«Una querrela fútil, cuyas consecuencias han sido terribles, conmovió ayer á los viajeros del tren misto que se dirigian á Aix-la-Chapelle para la línea del Norte.

«Un viajero berlinense, el conde de H., referia en un wagon de primera clase los últimos acontecimientos de Alemania. Otro viajero colocado enfrente, el baron B. coronel austriaco, se agitaba sobre su asiento á cada peripecia del relato, demasiado parcial del narrador.

«Cansado al fin de escuchar, abrió la ventanilla y se inclinó hácia la ría por no oír los prolijos pormenores del prusiano. Este se quejó de que hacia frio y exigió que se cerrara el cristal.

—Mucho teme V. al frio,—respondió el baron cerrando la ventanilla—¿tiene V. el mismo miedo al fuego?

—Por qué es la pregunta?

—Por saber la respuesta.

—No, señor, y se lo probaré á V. inmediatamente.

«Llegan á Lila y el tren se detiene una hora. El baron se dirige á un cuartel inmediato y suplica á dos oficiales que le sirvan de padrinos. H. se hace acompañar por dos compatriotas, compañeros de viaje, y todos juntos, seguidos de los viajeros del compartimento, se van á un sitio apartado.

«El combate se habia ajustado á la pistola. Colócanse los adversarios á 21 pasos, susnan tres palmadas, se oye un tiro y el baron cae con una rodilla rota.

«—Señores,—dice el conde sonriéndose—dispénsenme Vds. pero tengo prisa y no quiero perder el tren. ¡Hasta la vista!

«—Eh! poco á poco, señor mío!—esclama el herido incorporándose sobre una mano—me toca á mi tirar. Hágame V. el obsequio de volver á su puesto.

«El conde se pone pálido, pero obedece.

«B empuña la pistola, dispara y el berlinense viene al suelo con el cráneo hecho pedazos.»

Esto es lo que se llama una señora lavadura!

Si el tal duelo no es un canard tan grande como la campanilla de la rue du Bar, confesemos que en los bosques de la culta Alemania se crían tambien alcornoques de mayor calibre.

Dejemos los duelos y vengamos á los quebrantos.

Segun los pormenores del *Libro azul* (informe oficial de la situacion del imperio,) la columna sustentadora del edificio social, ó en otros términos, el efectivo del ejército asciende hoy en Francia al insignificante guarismo de seiscientos cincuenta mil hombres.

Eche V. ranchol!

Deducidas las mujeres, que con ellas se meten, y los niños menores de 15 años, para los cuales bastan las disciplinas del maestro de escuela, Francia tiene doce millones de hombres formales.

De estos hay que descontar lo menos tres millones de ancianos que solo desean vivir tranquilos al amor de la lumbre.

Tenemos pues una bayoneta por cada 15 hombres capaces de turbar la tranquilidad pública.

Uno para cada quince!

Qué inmenso polipo!

Después de este dato, el *Libro azul* tiene la candidez de manifestarnos que el presupuesto del año último se cierra con un déficit de 147 millones.

Hermoso, muy hermosa es que el orden se mantenga inalterable; pero no les parece á Vds. que el mantenimiento de este señor cuesta un poco caro á los contribuyentes de Europa en general y de Francia en particular.

Un aficionado á la elocuencia de los números acaba de hacer un cálculo capaz de erizar el cabello de la patria, suponiendo que la patria se permita el lujo de tener caballo con una deuda flotante de novecientos veintiocho millones.

(Se continuará)
Federico de la Vega.

GACETILLA.

TEATRO. El domingo asistimos al nuevo coliseo del Puente donde se eje-

culó *La Campaña de la Almudaina y La Casa de Campo*. La concurrencia que ocupaba casi todo el local aplaudió y llamó á la escena á los ejecutantes, quedando por tanto muy complacidos.

BAILLE. El del Circulo adeleció de falta de animacion, efecto de la cruda noche que hizo: sin embargo los concurrentes se retiraron despidiéndose hasta el siguiente.

NOVELLOS. Aunque no asistimos á los del domingo, por temor á lo que vimos después confirmado, y es que hacia un frio nada resistible en la plaza, parece que en estos no hubo nada notable que relatar.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 5.—El ministro de Estado ha declarado hoy en el Cuerpo legislativo que la Francia protegerá al Papa su poder temporal y todo el territorio que posee actualmente Su Santidad.

Florenca, 5.—El general Menabrea ha espuesto ante el Parlamento las circunstancias en que fué llamado á formar gabinete, y los sucesos ocurridos desde entonces. Manifestó las condiciones en que Italia se hallaba enfrente de la Francia, y las escasas fuerzas de que se podía disponer; recordó la proclama del rey, y que el arresto de Garibaldi fué un acto legal y de conveniencia política; indicó que la retirada de las tropas italianas fué para no dar pretexto á que la Francia enviara nuevos refuerzos; dió cuenta del decreto de amnistia amplia á todos los que tomaron parte en la invasion de los Estados pontificios.

Habiendo de Roma, dijo que á ella tendian todos los italianos; pero que siendo además Sede del Pontifice, no se podía obtener la posesion por la violencia, sino por medios morales, recordando con este motivo las palabras de Cavour de que es preciso ir á Roma de acuerdo con Francia. Terminando el discurso acogido con aplausos de los amigos y rumores de los adversarios varios diputados de la izquierda anunciaron una interpelacion sobre la conducta del gobierno frente á las potencias, acusándole por el arresto de Garibaldi.

Florenca, 6.—Lanza ha sido elegido presidente de la cámara por 194 votos contra 124 obtenidos por Ratazzi.

Habana, 2.—Confirrase el terremoto de Santhomas, siendo muchos los muertos y considerables las pérdidas.

Londres, 6.—Se ha incendiado el teatro de la Opera.

Stanley, contestando á una interpelacion, dijo que España está conforme en indemnizar á los propietarios del «Queen Victoria», faltado solo fijar la suma. La cuestion será resuelta dentro de un plazo razonable.

Créese como cosa cierta en Florenca que el haber puesto en libertad á Garibaldi se debe á la voluntad precisa y persistente del rey Victor Manuel. 183

—Una carta de Florenca hablando de la posible eventualidad de un golpe de Estado, dice que en tal caso, el sitio del gobierno se transferirá á Mantua.

—El gobierno británico ha dirigido á Portsmouth tropas de infanteria y de ingenieros que desde allí se enviarán á Gibraltar y á Malta. Estos envios de tropas están relacionados con la cuestion de Oriente.

—Ha sido nombrado académico correspondal de la de San Fernando en Cartagena D. Andrés Alcolado, ingeniero de Montes.

—Parece que dentro de poco tiempo volverá á publicarse el periódico «Las Novedades.»

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

	Reaumur.	Centigrado
A las 9 de la m.	2,5 s. 0.	3,1 s. 0.
— 12 del dia.	5,0	6,2
— 3 de la t.	5,5	6,9

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—Ntra. Sra. de Loreto, sta. Eulalia de Mérida y s. Melquisedec p. y mr.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Cultos.—Está noche predica en la Parroquia, D. José Moreno.

MERCADO.

Precios de ayer.

Trigo del país.	de 84	á 83	rs. f.
Id. manchego.	de 74	á .	id.
Id. extranjero.	de 75	á .	id.
Id. andaluz.	de .	á .	id.
Cebada.	de 33	á 38	id.
Maiz.	de 52	á 58	id.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del dia 6.

FONDOS PUBLICOS.

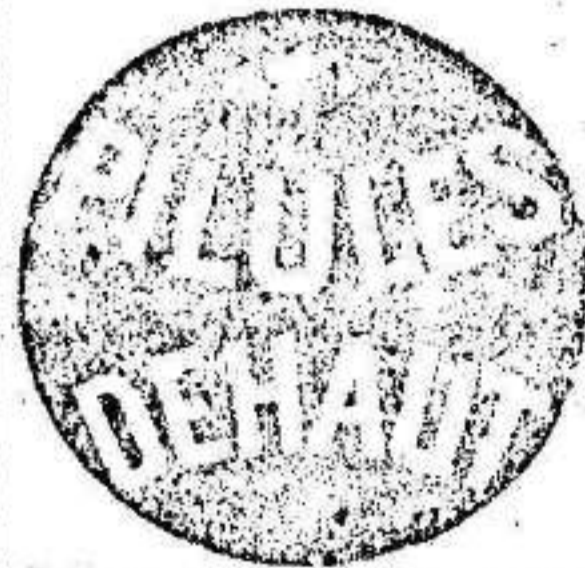
Ult. prec.

3 por 100 consolidado al contado.	37,50
Idem á fin de mes.	37,70
Idem á fin del próximo.	00,00
3 por 100 diferido al contado.	36,30
Idem á fin de mes.	00,00
Amortizable de 1.ª clase.	42,25
Idem de 2.ª idem.	1,00
Deuda del personal.	24,70
Billetes hipotecarios.	97,60

ANUNCIOS.

ALOJAMIENTOS.

A petición de varios suscritores, continua abierta para el año 1868 la suscripción que para eliminarse del cargo concejil de alojamientos, viene teniendo lugar hace siete años en la calle de la Platería, núm. 84. 10-6



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

¡Turron de Gijona!

Llegó FRANCISCO MONERRIS, procedente de Gijona, con un completo surtido del rico turron que nombra.

Posada de San Antonio es el sitio donde mora, y donde podeis buscarle, murcianos, á cualquier hora.

Prevenid, pues, el bolsillo para endulzaros la boca, que con muy poco dinero le comprareis una arroba. 6

En busca de la suerte.

Compañia para el sorteo de la loteria de Navidad.

A instancia de algunas personas se ha abierto en las oficinas de este periódico una compañia para el citado sorteo, bajo las bases siguientes:

1.ª Se emitirán acciones de valor de cuarenta reales que se dividirán en cuartos á diez reales cada uno, dándose á cada imponente un talon que acredite la cantidad por que se interesa.

2.ª Toda la cantidad que se recaude se invertirá en décimos de dicho sorteo, que se encargarán á una de las mas afortunadas administraciones de Madrid, y cuya numeracion se irá anunciando en

este periódico conforme se vayan adquiriendo.

3.ª Por gastos de administracion, de giro de letras para Madrid, certificado y franqueo de las cartas en que se remitan los décimos, etc., etc. se cobrará 4 rs. de premio por cada accion ó sea 1 real por cada cuarto.

4.ª Antes de cerrarse la compañia se anunciará el número de acciones espendidas á la vez que los números de los décimos tomados para que cada imponente pueda calcular por sí la cantidad que pudiera cabelede utilidad caso de salir favorecida en la suerte la compañia.

Fabricacion de jabones.

DUROS Y BLANDOS, con las

máquinas privilegiadas de Balje.

Beneficios seguros garantizados. Gran fabrica al vapor establecida en Madrid para enseñar á los compradores. Rendimientos de 3 á 4 arrobas por cada una de aceite.

Hay aparatos desde 1,000 rs. en adelante. Legias concentradas á 140 rs. quintal. Máquinas para lavar ropa desde 800 rs.

Representante en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, quien facilitará los datos y prospectos que se le pidan.

—106—

Y solo por tí vivir,
y solo en tus ojos ver,
y pensando en tí dormir,
y pensando en tí comer
y adorarte hasta morir.

Y siempre mi pensamiento
ser tuyo, tuyo no mas;
y así viviré contento
siempre fiel al juramento
de no olvidarte jamás.

Y si eres fiel tú tambien,
de nuestra constancia en pós
haliaremos un edem;
y seremos... uno en dos
por siempre jamás *amén*.

Á CELIA.

XI.

¿Dónde volaron, dime, dulce encanto
aquellas horas por mi mal perdidas?

¿Dónde fueron las glorias prometidas,
y dónde tu cariño puro y santo?

Quizá tanta constancia y amor tanto
en brazos de otro amor tirana olvidas,
ó tal vez tus promesas mas queridas
murieron abrasadas por tu llanto.

Hoy ni un recuerdo en tu memoria brilla
del corazon á la pasion primera
que en tu pecho brotó pura y sencilla;
y yo en tanto conservo ¡oh suerte fiera!
un cardenal que me hice en la rodilla
al rodar una noche tu escalera.

PAPIER FAYARD Y BLAYN

Genara los DOLORES, reumatismos, COSTIPADOS é irritaciones de pecho, LUMBAGO, etc.—2 fr. y 1 fr.—Los rollos llevan la firma FAYARD y BLAYN.—No confundir este precioso medicamento con las papeles químicos del comercio.—Venta por mayor, en PARIS, rue neuve St. Merri, 40. En Madrid, Agencia franco española, 31, calle del Sordo, En Murcia al por menor, don Lucas Serrano.

Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc. que afirman los prodigiosos de este papel: 25 años de brillante éxito prueban además su eficacia.

LA PAZ DE MURCIA.

Edición semanal.
Revista de ciencias, literatura, curiosidades, gacetas, anécdotas, chascarrillos, epigramas, charadas, problemas, saltos de caballo, etc. etc. Se reparte los lunes.
Precio de suscripción: 6 rs. semestre. Se suscribe en la administración, Zoco, 5.

CALENDARIOS PARA 1868

DIRIGIDOS POR

PARA EL REINO DE MURCIA,

conformes con los anuncios astronómicos oficiales, arreglo de fiestas decretado por S. S.,

CON LOS PRONÓSTICOS

CON LOS PRONÓSTICOS DEL ZARAGOZANO

DE DON JOAQUIN YAGUE

DE DON MARIANO CASTILLO,

de que es propietario.

DEL EDITOR DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Precios por mayor de cada edición.

Enranchos, ó sea sin cubierta, 4 rs. docena: 8 rs. mano: 28 rs. 100: 32 rs. 200, y de 300 en adelante á 24 rs. cada 100 ejemplares, sin más rebaja.

Con cubierta, cosido y cortado: 7 rs. docena: 8 rs. mano: 31 rs. 100, sin más rebaja.

Por menor.

Un real de vellón cada calendario, con cubierta, cosido y cortado.

EDICION ECONOMICA SIN PRONÓSTICOS.

Precios por mayor.

Enranchos, ó sea sin cubierta: 3 rs. docena: 6 rs. mano: 20 rs. 100: 24 rs. 200, y de 300 en adelante á 18 rs. cada 100 ejemplares sin más rebaja.

Por menor.

Seis cuartos cada calendario.

Los portes son de cuenta del comprador.

Para hacer los pedidos dirigirse al editor propietario de las tres ediciones, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUREUX.

FARMACEUTICO. Rue Vanvillers, 55, PARIS.

Antigua calle du four, Saint-Honoré, cerca la iglesia de Saint-Eustache.
Los célebres médicos de Paris, Sres. Chomé, Luis Gendrin, etc., recomiendan en sus clínicas el JARABE PECTORAL DE LAMOUREUX, y en sus obras mencionan las curaciones que con él han conseguido. Constituye un precioso agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis más intensas. Cura las enfermedades más graves del pecho: esto es, la coqueluche, los accesos de asma, los catarros agudos ó crónicos, la tisis en su principio ó en segundo grado. Precio en España: 11 rs. el medio frasco.

Depósito en Málaga, D. P. Prolongo.—La agencia franco española, en Madrid, 31 calle del Sordo sirve los pedidos. (núm. 2,711.)

LA CAPA DEL ESTUDIANTE.

Cuadros de costumbres.

POR

FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz el 1.º de enero (si Dios quiere y si la censura no se opone.)

Precio de suscripción en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA PAZ, 1/2

Se admiten suscripciones en la administración de esta periódico.

AGENCIA DEL MAGISTERIO

para el servicio de los profesores de enseñanza, de los estudiantes y de sus padres ó encargados, establecida en Madrid bajo la dirección de D. Mariano Carreras y Gonzalez, catedrático del Instituto de San Isidro.

Representante en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5.

El Director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.
Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5

COPLAS.

Yo te contara mis penas
y mi destino cruel,
pero temo que me digas:
¡A mí que me cuenta usted!

Desde que tanto te quiero
tu imagen llevé conmigo,
pero nunca llevar puedo
un céntimo en el bolsillo.

Porque te llamé bonita
me distes un beso anoche,
si así mis piropos pagas
te voy á dejar muy pobre.

No tengo capa ni abrigo
y está nevando y lloviendo,
y me has dado calabazas
con que ya véis si estoy fresco.

SOBRE UNA CRUZ.

A C.

Ya el juramento hemos hecho
de ser ambos uno en dos;
no hay remedio, á lo hecho pecho,
soy tu amante de derecho
que así lo dispuso Dios.

No sé si hablaste de veras
mas ya es fuerza que me quieras
con creciente idolatría;
¡bonito papel haría
si después no me quisieras!

En cuanto á mí te prometo
ser á tu cariño fiel
y guardar bien el secreto,
viviendo siempre sujeto
entre tus lazes de miel.